



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 06 – 19

COLOCACIÓN PROVISORIA DE UNA MANGUERA PARA LODOS EN LA PASARELA RESULTA EN ACCIDENTE CON TROPIEZO

QUÉ SUCEDIÓ:

Una cuadrilla de peones de perforación estaba limpiando un depósito de almacenamiento en un equipo de perforación y llevando algunos ítems a otra área del equipo. Un empleado daba un paso para salir del depósito, el cual tiene un desnivel de aproximadamente 12 pulgadas (30,5 cm) hacia abajo hasta el área de la cubierta principal. Una manguera para lodos (marcada con una banderilla advirtiendo del Peligro) se había colocado provisoriamente en la pasarela delante de la puerta del depósito de almacenamiento. El empleado dio un paso a través de la puerta y hacia abajo, pisando la manguera, doblándose el tobillo y resultando en una fractura del mismo.

QUÉ LO CAUSÓ:

La manguera de lodos se había colocado en una pasarela delante de la puerta del depósito de almacenamiento. El empleado debía haber prestado más atención a sus alrededores para evitar pisar la manguera sobre la cual había pasado anteriormente. El empleado llevaba colocado un par de botas de caucho con puntas de acero, los cuales no brindan soporte para el tobillo y hace más difícil la colocación del pie durante el andar.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

Recomendó a los equipos de perforación:

- Considerar la reubicación de la manguera de lodos a un área con menos tráfico. Si la misma ruta resulta ser la más conveniente, entonces la manguera debe colocarse contra la pared y alejada de entradas y salidas y asegurada de manera que la vibración causada por la bomba no la pueda desplazar en la cubierta.
- No debe darse pasos para salir de recintos cuando se está cargando algún objeto que dificulte ver donde se está pisando.
- Utilizar botas de trabajo que provean un buen soporte para el tobillo y que hagan más fácil la colocación del pie cuando se da un paso.
- Instalar tuberías fijas de acero para evitar el empleo de mangueras provisorias si esto ha de convertirse en una operación común.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en mayo del 2006